



TREVINCA GRAN FONDO 2024

Reglamento interno de la prueba:

PREÁMBULO: El Club Deportivo Tres Lunas Valdeorras, organiza la prueba CICLOTURISTA, (prueba ciclo-deportiva de velocidad controlada), denominada: «**TREVINCA GRAN FONDO 2024**», con las debidas autorizaciones de los organismos competentes, que se disputará durante **los días 12 y 13 de Octubre de 2024**, bajo el siguiente reglamento particular:

ARTÍCULO 1: La prueba se disputará los días 12 y 13 de Octubre de 2024, con **salidas a las 10:00h y 9:00h respectivamente**. Ambas etapas en formato de prueba cicloturista, (prueba ciclo-deportiva de velocidad controlada).

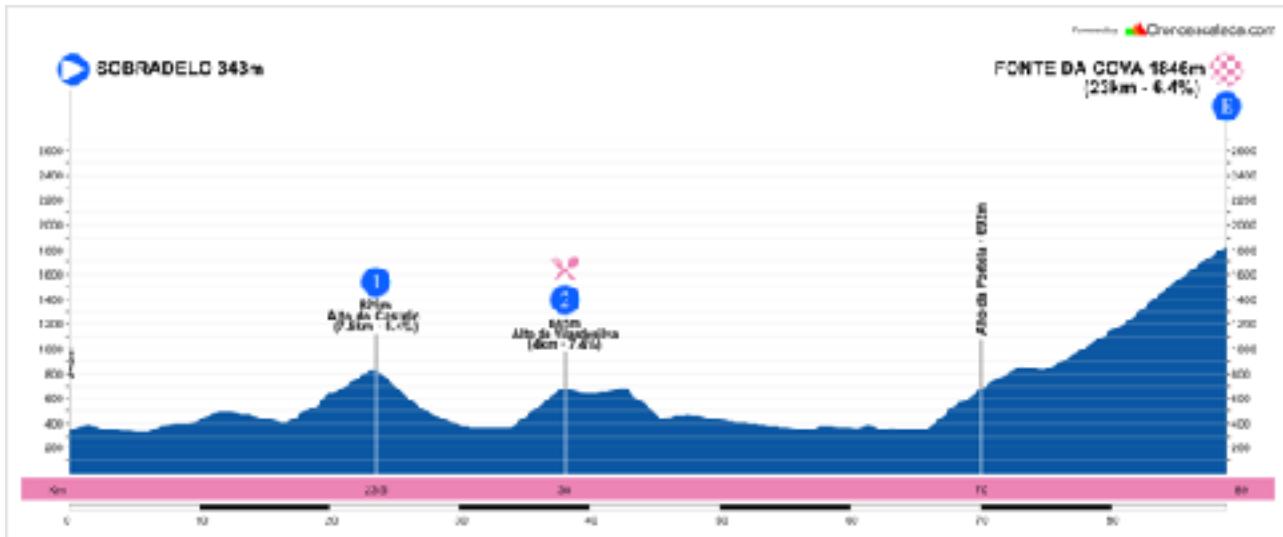
SÁBADO 12 DE OCTUBRE: CASAOIO - FONTE DA COVA (POR LEÓN)



Distancia: 130 KM (15 neutralizados en bajada hasta Sobradelo)

Desnivel acumulado: 4.400+

DOMINGO 13 DE OCTUBRE: CASAIO - FONTE DA COVA (POR GALICIA)



Distancia: 110 KM (15 neutralizados en bajada hasta Sobradelo)

Desnivel acumulado: 3.400+

ARTÍCULO 2 - PARTICIPACIÓN: La marcha estará abierta a todos los interesados en participar tanto con licencia federativa del año en curso como sin ella. Podrá participar en la marcha cualquier persona que tenga un mínimo de 18 años CUMPLIDOS el día del evento. Para participar no es obligatorio estar en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor. La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido. En el momento de la inscripción, al participante se le otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 3 – SEGURIDAD: La organización se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato. Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. **Se advierte a los participantes** que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos se hará un riguroso control de dorsales. Puesto de que se trata de una experiencia cicloturista, dónde se premia el disfrute y el buen ambiente de rodar en “*grupeta*” la Organización podrá realizar los REAGRUPAMIENTOS que estime oportunos, así como los controles de paso que considere necesarios para el buen desarrollo de la prueba.

Habrá un equipo médico de soporte de la organización, que tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando considere que su salud pudiese estar en peligro. Por razones de organización y exclusividad de la experiencia, el número de participantes se limitará a 50 (cincuenta). La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha. De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que: No respeten el código de circulación. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios. Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. La penalización será: Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación. Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba. Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 4 – CONDICIÓN FÍSICA: Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización.

ARTÍCULO 5 – INSCRIPCIÓN: No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas. La inscripción se realizará por adelantado a través de la página **avaibooksports EN EL SIGUIENTE ENLACE:** https://www.avaibooksports.com/inscripcion/tour-de-trevinca-trevinca-gran-fondo-2024/inscripcion_datos/

Las 50 plazas para el "Tour completo" (Marcha Cicloturista de 2 días) estarán habilitadas de manera preferente hasta el 9 de Septiembre o hasta que se cubran el total de las mismas. A partir de ese día (y sólo si quedan plazas) se habilitará la opción de hacer 1 etapa de manera individual (Sábado o Domingo).

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- * Chaqueta Softshell Oficial
- * Avituallamientos durante las rutas (tortilla, empanada, membrillo, fruta variada, barritas energéticas, geles energéticos y líquidos).
- * Comida y Cena Sábado
- * Comida de Despedida Domingo
- * Medalla y Regalos oficiales.
- * Vehículo de apertura.
- * Moto vueltas de asistencia.
- * Servicio Médico.
- * Seguro de accidentes y RC
- * Asistencia mecánica en ruta.
- * Vehículo escoba.
- * Bolsa de corredor con dorsal y regalos.
- * Medalla de Finisher (en el caso de completar el Desafío de 2 días Tour de Trevinca)
- * NOTA: La inscripción se dará por cerrada el día 7 de Octubre de 2024 a las 22:00, o al llegar al límite de participantes fijado por la organización de acuerdo con las autoridades (50 participantes cada día).

ARTÍCULO 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Los derechos de inscripción para los participantes son:

Precio promocional Tour de Trevinca: 50 Plazas —— 79€

1 Etapa Sábado (Sólo si quedan plazas) —— 40€

1 Etapa Domingo (Sólo si quedan plazas) —— 40€

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas. Las inscripciones se consideran definitivas.

En todo caso, los participantes que hayan realizado la inscripción anticipada si no pudieran participar por cualquier motivo en la marcha y siempre que lo notifiquen vía mail antes del día **9 de Septiembre**, se les será reintegrado el **100% del importe abonado**, menos 2,00€ de comisión bancaria y perderán el derecho a recibir el regalo conmemorativo. El resto de participantes, o los que no notifiquen su ausencia tal como se indica antes del 1 de Septiembre, no se le realizará la devolución de la inscripción. Existe la posibilidad de contratar un seguro privado, que cubrirá la devolución en todo momento, por cualquier causa. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro. Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes servicios incluidos en la bolsa:

IMPORTANTE: INSCRITOS 2023: Para todos los participantes que habéis mantenido vuestra inscripción activa desde la última edición (la cuál fue cancelada por inclemencias meteorológicas adversas) **hemos querido mantener como gesto de agradecimiento una inscripción al Desafío completo “Tour de Trevinca” (2 etapas), incluido el regalo oficial, la bolsa de corredor y todos los derechos a comidas y asistencias.**

NOTA: Para confirmar vuestra plaza tenéis que enviar un mail con el justificante de inscripción a: trevincagranfondo@gmail.com indicando código de inscripción, nombre completo y DNI.

La organización no tendrá la obligación de devolver la inscripción ni ningún porcentaje de la misma a un participante si por causas ajenas, por un decreto o por una prohibición del órgano competente se ve obligada a la cancelación de la prueba. Además con la aceptación de este reglamento, el participante exime a la organización de toda responsabilidad o indemnización por los gastos a mayores que este pueda asumir antes del evento en caso de suspensión del mismo (gastos hoteleros, kilometraje, etc...)

ARTÍCULO 7 – ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES: Para la retirada de toda la documentación de la prueba, se establecerá una oficina permanente en EL LUGAR DE SALIDA/META.

Los horarios de apertura y cierre de la oficina de carrera serán comunicados en los días previos a todos los inscritos.

ARTÍCULO 8 – CONTROL DE TIEMPOS Y PUNTOS DE CORTE LÍMITE EN META:

El **cierre de control** en meta será a las **18:00h el Sábado (8 horas desde la salida)** y a **las 15:00 el Domingo (6 horas desde la salida)**

Rodaremos en “grupeta”, disfrutando del entorno, del ambiente en los pueblos y de los avituallamientos, ya habrá tiempo para darnos “palos” en los dos ascensos finales a Trevinca...

ARTÍCULO 9 – OBSEQUIOS: Al finalizar la marcha se entregarán los siguientes regalos:

- **Medalla finisiherr** a todos los participantes que completen el Tour de Trevinca.
- **Trofeo** a los 3 mejores tiempos de la Ascensión a Trevinca (Por Galicia)
- **Trofeo** a los 3 mejores tiempos de la Ascensión a Trevinca (Por León)
- **Maillot “Rey de Trevinca”** al ganador absoluto de ambas ascensiones

ARTÍCULO 10 – GENERALIDADES: El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 11 – GENERALIDADES (II): Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar como mínimo 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida y acceder al cajón asignado. Los avituallamientos serán por cargo de la organización. La organización contará con mecánico y furgoneta en todo el transcurso de la prueba. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes. La organización contará con ambulancias y coche escoba.

ARTÍCULO 12 – LOGÍSTICA: La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, agrupamientos, horario de salida, etc, cuando por motivo o circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 13 – LOPD: El Club Deportivo y las empresas organizadoras, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a CD Tres Lunas Valdeorras Eulogio Fernández 60, 32300, O Barco de Valdeorras.

ARTÍCULO 14 - ACEPTACIÓN: Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

En Quereño (Rubiá) a 5 de Agosto de 2024.